

# **Presentación de proyectos a los Fondos de Cultura**

# **1. Las líneas del concurso versus las disciplinas de la FAU**

-La estructura original: (1992-2003)

La División de Cultura del MINEDUC

Las líneas iniciales y nuevas del período

-Incorporación de la Arquitectura y el Diseño en el año 2011, a partir del convenio suscrito entre el CNCA y la UNESCO, en torno al fomento de las Industrias Culturales y Creativas (ICC).

-Definición de Industrias Culturales

-Definición de Industrias Creativas

-El fomento a las Artes de la Visualidad

-El fomento al Diseño

-El fomento a la Arquitectura

-Otros ámbitos afines a la FAU (Artesanía, Patrimonio)

-El fomento del Libro y la Lectura

• **El concurso original: FONDEC (1991)**

• **La organización inicial se basaba en la visión de las Bellas Artes.**

• **La especialización y diferenciación disciplinar fue dando lugar a nuevas áreas: Artes Integradas, Arte Digital, Artes Escénicas, Grabado, Fotografía, etc.**

• **La creación del CNCA en el año 2003 significó una mayor apertura de la institucionalidad cultural hacia distintos ámbitos creativos.**

**El CNCA generó una estructura encabezada por un Directorio Nacional, un Comité Consultivo Nacional y un conjunto de instancias conformadas por Consejos Nacionales Sectoriales (del Libro y la Lectura; de la Música Nacional y del Cine y el Audiovisual), 15 Consejos Regionales y 15 Comités Consultivos Regionales a lo largo de todo el país, integrados por representantes de autoridades locales y representantes de organizaciones culturales.** (CNCA; *Política Cultural 2011-2016*, p. 25)

- La estructura original: (1992-2003)
- La División de Cultura del MINEDUC
- Las líneas iniciales y nuevas del período
- Incorporación de la Arquitectura y el Diseño en el año 2011, a partir del convenio suscrito entre el CNCA y la UNESCO, en torno al fomento de las Industrias Culturales y Creativas (ICC).
- Definición de Industrias Culturales
- Definición de Industrias Creativas
- El fomento a las Artes de la Visualidad
- El fomento al Diseño
- El fomento a la Arquitectura
- Otros ámbitos afines a la FAU (Artesanía, Patrimonio)
- El fomento del Libro y la Lectura

- **Hasta el concurso 2012, los ámbitos de la Arquitectura y el Diseño no estaban contemplados como áreas en la visión del CNCA y sus fondos concursables.**
- **La única forma de acceder era entrar por una "puerta lateral", ya fuera desde el arte, el libro, el patrimonio, las actividades culturales, exposiciones, etc.**

- La estructura original: (1992-2003)
- La División de Cultura del MINEDUC
- Las líneas iniciales y nuevas del período
- Incorporación de la Arquitectura y el Diseño en el año 2011, a partir del convenio suscrito entre el CNCA y la UNESCO, en torno al fomento de las Industrias Culturales y Creativas (ICC).
- Definición de Industrias Culturales
- Definición de Industrias Creativas
- El fomento a las Artes de la Visualidad
- El fomento al Diseño
- El fomento a la Arquitectura
- Otros ámbitos afines a la FAU (Artesanía, Patrimonio)
- El fomento del Libro y la Lectura

· **Son las que producen y distribuyen bienes o servicios que, en el momento en el que se están creando, se considera que tienen un atributo, uso o fin específico que incorpora o transmite expresiones culturales, con independencia del valor comercial que puedan tener.** Además de los tradicionales sectores artísticos como las artes escénicas y visuales o el patrimonio cultural, también abarcan el cine, el video, la televisión y la radio, los videojuegos, los nuevos medios, la música, los libros y la prensa.

(Comunidad Europea; *Libro Verde*, 2010, p. 6)

- La estructura original: (1992-2003)
- La División de Cultura del MINEDUC
- Las líneas iniciales y nuevas del período
- Incorporación de la Arquitectura y el Diseño en el año 2011, a partir del convenio suscrito entre el CNCA y la UNESCO, en torno al fomento de las Industrias Culturales y Creativas (ICC).
- Definición de Industrias Culturales
- Definición de Industrias Creativas
- El fomento a las Artes de la Visualidad
- El fomento al Diseño
- El fomento a la Arquitectura
- Otros ámbitos afines a la FAU (Artesanía, Patrimonio)
- El fomento del Libro y la Lectura

♦ **Son aquellas que utilizan la cultura como material y tienen una dimensión cultural, aunque su producción sea principalmente funcional. Entre ellas se incluyen la Arquitectura y el Diseño, que integran elementos creativos en procesos más amplios, así como subsectores tales como el Diseño Gráfico, el Diseño de Moda o la Publicidad.**

(Comunidad Europea; *Libro Verde*, 2010, p. 6)

- La estructura original: (1992-2003)
- La División de Cultura del MINEDUC
- Las líneas iniciales y nuevas del período
- Incorporación de la Arquitectura y el Diseño en el año 2011, a partir del convenio suscrito entre el CNCA y la UNESCO, en torno al fomento de las Industrias Culturales y Creativas (ICC).
- Definición de Industrias Culturales
- Definición de Industrias Creativas
- El fomento a las Artes de la Visualidad
- El fomento al Diseño
- El fomento a la Arquitectura
- Otros ámbitos afines a la FAU (Artesanía, Patrimonio)
- El fomento del Libro y la Lectura

· **Línea que tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de investigación, creación y producción o sólo producción, así como difusión, que contribuyan al desarrollo del ámbito disciplinario en que se inscriben.**

- **Los ámbitos comprendidos son: Artes Visuales, Fotografía y Nuevos Medios.**
- **Las modalidades comprendidas son: Creación y Producción o sólo Producción; Investigación; Difusión; Organización de Festivales, Encuentros y Muestras.**

*(Convocatoria Fondos 2020, FONDART Nacional, Línea Artes de la Visualidad, pp. 3-8)*

- La estructura original: (1992-2003)
- La División de Cultura del MINEDUC
- Las líneas iniciales y nuevas del período
- Incorporación de la Arquitectura y el Diseño en el año 2011, a partir del convenio suscrito entre el CNCA y la UNESCO, en torno al fomento de las Industrias Culturales y Creativas (ICC).
- Definición de Industrias Culturales
- Definición de Industrias Creativas
- El fomento a las Artes de la Visualidad
- El fomento al Diseño
- El fomento a la Arquitectura
- Otros ámbitos afines a la FAU (Artesanía, Patrimonio)
- El fomento del Libro y la Lectura

- **Línea que tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de investigación, creación y producción o sólo producción, así como difusión, que contribuyan al desarrollo del ámbito disciplinario en que se inscriben.**
  - **Los ámbitos comprendidos son: Artes Visuales, Fotografía y Nuevos Medios.**
  - **Las modalidades comprendidas son: Creación y Producción o sólo Producción; Investigación; Difusión; Organización de Festivales, Encuentros y Muestras.**
- (Convocatoria Fondos 2020, FONDART Nacional, Línea Artes de la Visualidad, pp. 3-8)*

- La estructura original: (1992-2003)
- La División de Cultura del MINEDUC
- Las líneas iniciales y nuevas del período
- Incorporación de la Arquitectura y el Diseño en el año 2011, a partir del convenio suscrito entre el CNCA y la UNESCO, en torno al fomento de las Industrias Culturales y Creativas (ICC).
- Definición de Industrias Culturales
- Definición de Industrias Creativas
- El fomento a las Artes de la Visualidad
- El fomento al Diseño
- El fomento a la Arquitectura
- Otros ámbitos afines a la FAU (Artesanía, Patrimonio)
- El fomento del Libro y la Lectura

- **Línea que tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de investigación, creación y producción o sólo producción, así como difusión, que contribuyan al desarrollo del ámbito disciplinario en que se inscriben.**
  - **Los ámbitos comprendidos son: Artes Visuales, Fotografía y Nuevos Medios.**
  - **Las modalidades comprendidas son: Creación y Producción o sólo Producción; Investigación; Difusión; Organización de Festivales, Encuentros y Muestras.**
- (Convocatoria Fondos 2020, FONDART Nacional, Línea Artes de la Visualidad, pp. 3-8)*

- La estructura original: (1992-2003)
- La División de Cultura del MINEDUC
- Las líneas iniciales y nuevas del período
- Incorporación de la Arquitectura y el Diseño en el año 2011, a partir del convenio suscrito entre el CNCA y la UNESCO, en torno al fomento de las Industrias Culturales y Creativas (ICC).
- Definición de Industrias Culturales
- Definición de Industrias Creativas
- El fomento a las Artes de la Visualidad
- El fomento al Diseño
- El fomento a la Arquitectura
- Otros ámbitos afines a la FAU (Artesanía, Patrimonio)
- El fomento del Libro y la Lectura

- **Línea que tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos enfocados al desarrollo de productos y/o bienes y servicios de significación cultural y que aporten algún grado de innovación (introducción de nuevos procesos, técnicas o métodos) y/o generación de valor desde su ámbito disciplinar.**
- **Las modalidades comprendidas son: Creación y Producción o sólo Producción; Investigación; Difusión; Organización de Festivales, Encuentros y Muestras.**

*(Convocatoria Fondos 2020, FONDART Nacional, Línea Diseño, pp. 2-5)*

- La estructura original: (1992-2003)
- La División de Cultura del MINEDUC
- Las líneas iniciales y nuevas del período
- Incorporación de la Arquitectura y el Diseño en el año 2011, a partir del convenio suscrito entre el CNCA y la UNESCO, en torno al fomento de las Industrias Culturales y Creativas (ICC).
- Definición de Industrias Culturales
- Definición de Industrias Creativas
- El fomento a las Artes de la Visualidad
- El fomento al Diseño
- El fomento a la Arquitectura
- Otros ámbitos afines a la FAU (Artesanía, Patrimonio)
- El fomento del Libro y la Lectura

- **Línea que tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos enfocados al desarrollo de productos y/o bienes y servicios de significación cultural y que aporten algún grado de innovación (introducción de nuevos procesos, técnicas o métodos) y/o generación de valor desde su ámbito disciplinar.**
- **Las modalidades comprendidas son: Creación y Producción o sólo Producción; Investigación; Difusión; Organización de Festivales, Encuentros y Muestras.**

*(Convocatoria Fondos 2020, FONDART Nacional, Línea Diseño, pp. 2-5)*

- La estructura original: (1992-2003)
- La División de Cultura del MINEDUC
- Las líneas iniciales y nuevas del período
- Incorporación de la Arquitectura y el Diseño en el año 2011, a partir del convenio suscrito entre el CNCA y la UNESCO, en torno al fomento de las Industrias Culturales y Creativas (ICC).
- Definición de Industrias Culturales
- Definición de Industrias Creativas
- El fomento a las Artes de la Visualidad
- El fomento al Diseño
- El fomento a la Arquitectura
- Otros ámbitos afines a la FAU (Artesanía, Patrimonio)
- El fomento del Libro y la Lectura

- ♦ **Se entiende por diseño toda actividad creativa, mediante la cual el proyecto original, sea un objeto, obra o servicio, otorgue soluciones funcionales, investigativas y/o comunicacionales a problemas y necesidades en diversas áreas del quehacer humano.**
- ♦ **Contempla a los siguientes ámbitos: gráfico, industrial, productos, vestuario e indumentaria, ilustración y servicios.**

*(Convocatoria Fondos 2020, FONDART Nacional, Línea Diseño, p. 2)*

- La estructura original: (1992-2003)
- La División de Cultura del MINEDUC
- Las líneas iniciales y nuevas del período
- Incorporación de la Arquitectura y el Diseño en el año 2011, a partir del convenio suscrito entre el CNCA y la UNESCO, en torno al fomento de las Industrias Culturales y Creativas (ICC).
- Definición de Industrias Culturales
- Definición de Industrias Creativas
- El fomento a las Artes de la Visualidad
- El fomento al Diseño
- El fomento a la Arquitectura
- Otros ámbitos afines a la FAU (Artesanía, Patrimonio)
- El fomento del Libro y la Lectura

- **Se entiende por diseño toda actividad creativa, mediante la cual el proyecto original, sea un objeto, obra o servicio, otorgue soluciones funcionales, investigativas y/o comunicacionales a problemas y necesidades en diversas áreas del quehacer humano.**
- **Contempla a los siguientes ámbitos: gráfico, industrial, productos, vestuario e indumentaria, ilustración y servicios.**

*(Convocatoria Fondos 2020, FONDART Nacional, Línea Diseño, p. 2)*

- La estructura original: (1992-2003)
- La División de Cultura del MINEDUC
- Las líneas iniciales y nuevas del período
- Incorporación de la Arquitectura y el Diseño en el año 2011, a partir del convenio suscrito entre el CNCA y la UNESCO, en torno al fomento de las Industrias Culturales y Creativas (ICC).
- Definición de Industrias Culturales
- Definición de Industrias Creativas
- El fomento a las Artes de la Visualidad
- El fomento al Diseño
- El fomento a la Arquitectura
- Otros ámbitos afines a la FAU (Artesanía, Patrimonio)
- El fomento del Libro y la Lectura

· **Línea que tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial a proyectos de arquitectura, incluyendo obras de creación en el ámbito del diseño arquitectónico, desarrollo y ejecución de obras de arquitectura o espacio público, tales como instalaciones o performances arquitectónicos, urbanismo o arquitectura del paisaje, convocatoria a concursos públicos de arquitectura y/o difusión del paisaje o urbanismo, así como para proyectos de investigación y/o difusión de la arquitectura, arquitectura del paisaje o urbanismo.**

*(Convocatoria Fondos 2020, FONDART Nacional, Línea Arquitectura, p. 2)*

- La estructura original: (1992-2003)
- La División de Cultura del MINEDUC
- Las líneas iniciales y nuevas del período
- Incorporación de la Arquitectura y el Diseño en el año 2011, a partir del convenio suscrito entre el CNCA y la UNESCO, en torno al fomento de las Industrias Culturales y Creativas (ICC).
- Definición de Industrias Culturales
- Definición de Industrias Creativas
- El fomento a las Artes de la Visualidad
- El fomento al Diseño
- El fomento a la Arquitectura
- Otros ámbitos afines a la FAU (Artesanía, Patrimonio)
- El fomento del Libro y la Lectura

· **Las modalidades comprendidas son: Creación; Investigación; Difusión; Organización de Festivales, Encuentros, Muestras y Ferias.**

*(Convocatoria Fondos 2020, FONDART Nacional, Línea Arquitectura, pp. 3-4)*

- La estructura original: (1992-2003)
- La División de Cultura del MINEDUC
- Las líneas iniciales y nuevas del período
- Incorporación de la Arquitectura y el Diseño en el año 2011, a partir del convenio suscrito entre el CNCA y la UNESCO, en torno al fomento de las Industrias Culturales y Creativas (ICC).
- Definición de Industrias Culturales
- Definición de Industrias Creativas
- El fomento a las Artes de la Visualidad
- El fomento al Diseño
- El fomento a la Arquitectura
- Otros ámbitos afines a la FAU (**Artesanía**, Patrimonio)
- El fomento del Libro y la Lectura

· **Línea que tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de investigación, creación y producción o sólo producción, así como difusión y apoyo a la organización de ferias artesanales (artesanía tradicional y contemporánea), que contribuyan al desarrollo del ámbito disciplinario en que se inscriben.**

· **Las modalidades comprendidas son: Creación y Producción o sólo Producción, Investigación, Difusión, Apoyo a la Gestión y Producción de Ferias Artesanales.**

*(Convocatoria Fondos 2020, FONDART Nacional, Línea Artesanía, pp. 2-5)*

- La estructura original: (1992-2003)
- La División de Cultura del MINEDUC
- Las líneas iniciales y nuevas del período
- Incorporación de la Arquitectura y el Diseño en el año 2011, a partir del convenio suscrito entre el CNCA y la UNESCO, en torno al fomento de las Industrias Culturales y Creativas (ICC).
- Definición de Industrias Culturales
- Definición de Industrias Creativas
- El fomento a las Artes de la Visualidad
- El fomento al Diseño
- El fomento a la Arquitectura
- Otros ámbitos afines a la FAU (**Artesanía**, Patrimonio)
- El fomento del Libro y la Lectura

· **Línea que tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de investigación, creación y producción o sólo producción, así como difusión y apoyo a la organización de ferias artesanales (artesanía tradicional y contemporánea), que contribuyan al desarrollo del ámbito disciplinario en que se inscriben.**

· **Las modalidades comprendidas son: Creación y Producción o sólo Producción, Investigación, Difusión, Apoyo a la Gestión y Producción de Ferias Artesanales.**

*(Convocatoria Fondos 2020, FONDART Nacional, Línea Artesanía, pp. 2-5)*

- La estructura original: (1992-2003)
- La División de Cultura del MINEDUC
- Las líneas iniciales y nuevas del período
- Incorporación de la Arquitectura y el Diseño en el año 2011, a partir del convenio suscrito entre el CNCA y la UNESCO, en torno al fomento de las Industrias Culturales y Creativas (ICC).
- Definición de Industrias Culturales
- Definición de Industrias Creativas
- El fomento a las Artes de la Visualidad
- El fomento al Diseño
- El fomento a la Arquitectura
- Otros ámbitos afines a la FAU (Artesanía, **Patrimonio**)
- El fomento del Libro y la Lectura

- **Fondo** que tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de investigación, documentación, salvaguardia, preservación y puesta en valor, a través de acciones de interpretación -señalética, museografía, museología, exhibición- y difusión, que contribuyan a la gestión del patrimonio cultural, en sus varias manifestaciones y categorías, con o sin protección legal.
- Lo anterior incluye a los paisajes culturales, los itinerarios culturales, el patrimonio industrial, el patrimonio rural y el patrimonio artístico.

*(Convocatoria Fondos 2019, FONDART Regional, Línea Patrimonio Cultural, pp. 4-5)*

- La estructura original: (1992-2003)
- La División de Cultura del MINEDUC
- Las líneas iniciales y nuevas del período
- Incorporación de la Arquitectura y el Diseño en el año 2011, a partir del convenio suscrito entre el CNCA y la UNESCO, en torno al fomento de las Industrias Culturales y Creativas (ICC).
- Definición de Industrias Culturales
- Definición de Industrias Creativas
- El fomento a las Artes de la Visualidad
- El fomento al Diseño
- El fomento a la Arquitectura
- Otros ámbitos afines a la FAU (Artesanía, **Patrimonio**)
- El fomento del Libro y la Lectura

- **Fondo que tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de investigación, documentación, salvaguardia, preservación y puesta en valor, a través de acciones de interpretación –señalética, museografía, museología, exhibición– y difusión, que contribuyan a la gestión del patrimonio cultural, en sus varias manifestaciones y categorías, con o sin protección legal.**
- **Lo anterior incluye a los paisajes culturales, los itinerarios culturales, el patrimonio industrial, el patrimonio rural y el patrimonio artístico.**

*(Convocatoria Fondos 2019, FONDART Regional, Línea Patrimonio Cultural, pp. 4-5)*

- La estructura original: (1992-2003)
- La División de Cultura del MINEDUC
- Las líneas iniciales y nuevas del período
- Incorporación de la Arquitectura y el Diseño en el año 2011, a partir del convenio suscrito entre el CNCA y la UNESCO, en torno al fomento de las Industrias Culturales y Creativas (ICC).
- Definición de Industrias Culturales
- Definición de Industrias Creativas
- El fomento a las Artes de la Visualidad
- El fomento al Diseño
- El fomento a la Arquitectura
- Otros ámbitos afines a la FAU (Artesanía, **Patrimonio**)
- El fomento del Libro y la Lectura

♦ **Las modalidades vigentes hasta el año 2019 fueron: Investigación, Salvaguardia, Puesta en valor.**

(Convocatoria Fondos 2019, FONDART Regional, Línea Patrimonio Cultural, p. 5)

# Itinerario Cultural:

**Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado,** que reúna las siguientes condiciones:

- a) Ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo.
- b) Haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible.
- c) Haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales asociados a su existencia.

(ICOMOS; *Carta de Itinerarios Culturales*, 2008)

# Paisaje Cultural:

• Los paisajes culturales son bienes culturales y representan las "obras conjuntas del hombre y la naturaleza". Ilustran la evolución de la sociedad y de los asentamientos humanos a lo largo de los años, bajo la influencia de las limitaciones y/o de las ventajas que presenta el entorno natural y de fuerzas sociales, económicas y culturales sucesivas, internas y externas.

(UNESCO; *Directrices para la inscripción de tipos específicos de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial*. Anexo 3, 2005)

# Turismo cultural:

• **Es aquel tipo especial de turismo que incorpora los aspectos culturales, sociales y económicos en su oferta y demanda de bienes y servicios. Busca rentabilizar económica y socialmente el espacio local o lugar donde se desarrolla y se centra en que las personas viajan con la intención de desarrollar actividades turísticas que les permitan acercarse y comprender culturas distintas. Es decir, conocer los estilos de vida, costumbres, tradiciones, festividades, historia, arquitectura y monumentos del lugar visitado.**

(CNCA, Patrimonia Consultores; *Guía Metodológica para Proyectos y Productos de Turismo Cultural*, 2015)

- La estructura original: (1992-2010)
- La División de Cultura del MINEDUC
- Las líneas iniciales y nuevas del período
- Incorporación de la Arquitectura y el Diseño en el año 2011, a partir del convenio suscrito entre el CNCA y la UNESCO, en torno al fomento de las Industrias Culturales y Creativas (ICC).
- Definición de Industrias Culturales
- Definición de Industrias Creativas
- El fomento a las Artes de la Visualidad
- El fomento al Diseño
- El fomento a la Arquitectura
- Otros ámbitos afines a la FAU (Artesanía, Patrimonio)
- El fomento del Libro y la Lectura

- ♦ **Línea cuyo objetivo es financiar proyectos de edición, publicación, distribución y difusión de libros y publicaciones digitales, así como proyectos de emprendimientos y formación que contribuyan al desarrollo de la industria editorial chilena.**
- ♦ **Las modalidades son: Apoyo a Ediciones, Emprendimiento, Capacitaciones colectivas.**  
(Convocatoria Fondos 2020, Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Línea Fomento a la industria, pp. 2-7)

- La estructura original: (1992-2010)
- La División de Cultura del MINEDUC
- Las líneas iniciales y nuevas del período
- Incorporación de la Arquitectura y el Diseño en el año 2011, a partir del convenio suscrito entre el CNCA y la UNESCO, en torno al fomento de las Industrias Culturales y Creativas (ICC).
- Definición de Industrias Culturales
- Definición de Industrias Creativas
- El fomento a las Artes de la Visualidad
- El fomento al Diseño
- El fomento a la Arquitectura
- Otros ámbitos afines a la FAU (Artesanía, Patrimonio)
- El fomento del Libro y la Lectura

- ♦ **Línea cuyo objetivo es financiar proyectos de edición, publicación, distribución y difusión de libros y publicaciones digitales, así como proyectos de emprendimientos y formación que contribuyan al desarrollo de la industria editorial chilena.**
- ♦ **Las modalidades son: Apoyo a Ediciones, Emprendimiento, Capacitaciones colectivas.**  
(Convocatoria Fondos 2020, Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Línea Fomento a la industria, pp. 2-7)

**2. Del modelo inicial (Creación, Producción), a la estructura actual (Creación, Producción, Difusión, Mediación, Investigación, Perfeccionamiento).**

- Sobre la creación
- Sobre la producción
- Sobre la difusión
- Sobre la mediación
- Sobre la investigación
- Sobre el perfeccionamiento

- **La Creación Artística (CA) se define como proceso, por lo regular de carácter individual y también colectivo que está sujeto a la exposición pública y a la valoración crítica de pares.**
- **Se aprecia cierta vinculación entre la trayectoria de un creador y los conceptos de creatividad, autonomía, reconocimiento y liderazgo. Mientras que la creatividad es concebida como un criterio transversal para los académicos, la autonomía en la gestión de una poética o lenguaje de obra, su reconocimiento en el medio, y el liderazgo conseguido, evolucionan durante la trayectoria de un creador.**

(Díaz, Gonzalo y Cristóbal Holzapfel; *Propuesta de Actualización de Criterios de Meta-Valoración Académica de la Creación Artística. Estudio Técnico N° 15*, Consejo de Evaluación, Universidad de Chile, 2013, p. 3)

- Sobre la creación
- Sobre la producción
- Sobre la difusión
- Sobre la mediación
- Sobre la investigación
- Sobre el perfeccionamiento

- **La Creación Artística (CA) se define como proceso, por lo regular de carácter individual y también colectivo que está sujeto a la exposición pública y a la valoración crítica de pares.**
- **Se aprecia cierta vinculación entre la trayectoria de un creador y los conceptos de creatividad, autonomía, reconocimiento y liderazgo. Mientras que la creatividad es concebida como un criterio transversal para los académicos, la autonomía en la gestión de una poética o lenguaje de obra, su reconocimiento en el medio, y el liderazgo conseguido, evolucionan durante la trayectoria de un creador.**

(Díaz, Gonzalo y Cristóbal Holzapfel; *Propuesta de Actualización de Criterios de Meta-Valoración Académica de la Creación Artística. Estudio Técnico N° 15*, Consejo de Evaluación, Universidad de Chile, 2013, p. 3)

- Sobre la creación
- Sobre la producción
- Sobre la difusión
- Sobre la mediación
- Sobre la investigación
- Sobre el perfeccionamiento

• **El proceso creativo puede objetivarse en diversas manifestaciones, las que están presentes a nivel de procesos iniciales (becas, proyectos), obras o productos acabados y su posterior circulación (puestas en escena, obras exhibidas, obras construidas, productos y proyectos realizados), de divulgación de obra (seminarios, charlas, publicaciones de difusión) y de impacto (comunicaciones y referencias críticas en soportes especializados, premios, etc.).**

(Díaz, Gonzalo y Cristóbal Holpzapfel; *Propuesta de Actualización de Criterios de Meta-Valoración Académica de la Creación Artística. Estudio Técnico N° 15*, Consejo de Evaluación, Universidad de Chile, 2013, p. 3)

- Sobre la creación
- Sobre la producción
- Sobre la difusión
- Sobre la mediación
- Sobre la investigación
- Sobre el perfeccionamiento

• **Parte fundamental de la definición de CA su validación en el medio social, cultural y disciplinar. Según lo visto, cada manifestación puede vincularse a instancias específicas de validación. Por otro lado, las dimensiones de validación incorporan criterios como la recepción general y la recepción especializada de las obras, así como su carácter nacional o internacional.**

(Díaz, Gonzalo y Cristóbal Holpzapfel; *Propuesta de Actualización de Criterios de Meta-Valoración Académica de la Creación Artística. Estudio Técnico N° 15*, Consejo de Evaluación, Universidad de Chile, 2013, p. 3)

- Sobre la creación
- Sobre la producción
- Sobre la difusión
- Sobre la mediación
- Sobre la investigación
- Sobre el perfeccionamiento

- **Los especialistas, expertos, críticos y curadores son mediadores indispensables, sobre todo en el caso de obras más complejas cuya difusión es necesariamente lenta. Es por esta razón que son los agentes de promoción del arte más sólidos a largo plazo.**
- **Es por esto que la situación de la investigación en artes afecta de manera directa la valorización y posterior promoción y difusión de la producción artística nacional.**
- **Diversos estudios han demostrado que el problema del acceso cultural es inseparable de la educación artística o mediación artística y que no se trata solo de multiplicar la oferta. A nivel nacional, la mediación artística ha sido atendida indirectamente en las políticas culturales. Se trataría entonces, de una dimensión subexplorada en el campo de las artes.**

(CNCA; *Política de fomento de las Artes Visuales 2010-2015*, pp. 22-26)

- Sobre la creación
- Sobre la producción
- Sobre la difusión
- Sobre la mediación
- Sobre la investigación
- Sobre el perfeccionamiento

- **Los especialistas, expertos, críticos y curadores son mediadores indispensables, sobre todo en el caso de obras más complejas cuya difusión es necesariamente lenta. Es por esta razón que son los agentes de promoción del arte más sólidos a largo plazo.**
- **Es por esto que la situación de la investigación en artes afecta de manera directa la valorización y posterior promoción y difusión de la producción artística nacional.**
- **Diversos estudios han demostrado que el problema del acceso cultural es inseparable de la educación artística o mediación artística y que no se trata solo de multiplicar la oferta. A nivel nacional, la mediación artística ha sido atendida indirectamente en las políticas culturales. Se trataría entonces, de una dimensión subexplorada en el campo de las artes.**

(CNCA; *Política de fomento de las Artes Visuales 2010-2015*, pp. 22-26)

- Sobre la creación
- Sobre la producción
- Sobre la difusión
- Sobre la mediación
- Sobre la investigación
- Sobre el perfeccionamiento

- **Los especialistas, expertos, críticos y curadores son mediadores indispensables, sobre todo en el caso de obras más complejas cuya difusión es necesariamente lenta. Es por esta razón que son los agentes de promoción del arte más sólidos a largo plazo.**
- **Es por esto que la situación de la investigación en artes afecta de manera directa la valorización y posterior promoción y difusión de la producción artística nacional.**
- **Diversos estudios han demostrado que el problema del acceso cultural es inseparable de la educación artística o mediación artística y que no se trata solo de multiplicar la oferta. A nivel nacional, la mediación artística ha sido atendida indirectamente en las políticas culturales. Se trataría entonces, de una dimensión subexplorada en el campo de las artes.**

(CNCA; *Política de fomento de las Artes Visuales 2010-2015*, pp. 22-26)

- Sobre la creación
- Sobre la producción
- Sobre la difusión
- Sobre la mediación
- Sobre la investigación
- Sobre el perfeccionamiento

• **La mediación artística contemporánea incorpora la discusión teórica y crítica que plantea el acceso cultural como una acción que debe necesariamente incorporar las interacciones que se dan entre los públicos, los artistas, los espacios de exhibición y las artes.**

• **La figura del mediador del arte, considera a estos agentes como parte constitutiva del proceso educativo de formación de públicos. Subyace a la mediación artística el entender a las artes como una forma de conocimiento, una vía para formular problemas y enriquecer las capacidades humanas de aprendizaje y autoaprendizaje. Esta visión ha sido ampliamente reconocida y, consecuentemente, el aspecto educativo del arte ha tendido a incorporarse como parte de los proyectos curatoriales, comprendiendo la mediación como parte constitutiva de una exhibición y no como un mero complemento de esta.**

*(CNCA; Política de fomento de las Artes Visuales 2010-2015, p. 28)*

- Sobre la creación
- Sobre la producción
- Sobre la difusión
- Sobre la mediación
- Sobre la investigación
- Sobre el perfeccionamiento

• **La mediación artística contemporánea incorpora la discusión teórica y crítica que plantea el acceso cultural como una acción que debe necesariamente incorporar las interacciones que se dan entre los públicos, los artistas, los espacios de exhibición y las artes.**

• **La figura del mediador del arte, considera a estos agentes como parte constitutiva del proceso educativo de formación de públicos. **Subyace a la mediación artística el entender a las artes como una forma de conocimiento, una vía para formular problemas y enriquecer las capacidades humanas de aprendizaje y autoaprendizaje.** Esta visión ha sido ampliamente reconocida y, consecuentemente, el aspecto educativo del arte ha tendido a incorporarse como parte de los proyectos curatoriales, comprendiendo la mediación como parte constitutiva de una exhibición y no como un mero complemento de esta.**

*(CNCA; Política de fomento de las Artes Visuales 2010-2015, p. 28)*

- Sobre la creación
- Sobre la producción
- Sobre la difusión
- Sobre la mediación
- Sobre la investigación
- Sobre el perfeccionamiento

- **En las últimas décadas, la investigación en torno a las artes se desarrolla casi exclusivamente por investigadores pertenecientes a los distintos departamentos universitarios, quienes han logrado sacar adelante sus proyectos, pese a no contar con las plataformas adecuadas y con circuitos de publicación muy reducidos.**
- **El tema de la investigación es un punto clave para el desarrollo y profesionalización del campo. A pesar de los importantes avances recientes, la investigación especializada se encuentra aún en un estado de desarrollo incipiente. Esto se debe, en gran parte, al poco reconocimiento que existe del área de las artes al interior del mundo universitario, siendo extraordinariamente minoritarios los fondos de investigación destinados al área.**

(CNCA; *Política de fomento de las Artes Visuales 2010-2015*, pp. 12-13)

- Sobre la creación
- Sobre la producción
- Sobre la difusión
- Sobre la mediación
- Sobre la investigación
- Sobre el perfeccionamiento

- **En las últimas décadas, la investigación en torno a las artes se desarrolla casi exclusivamente por investigadores pertenecientes a los distintos departamentos universitarios, quienes han logrado sacar adelante sus proyectos, pese a no contar con las plataformas adecuadas y con circuitos de publicación muy reducidos.**
- **El tema de la investigación es un punto clave para el desarrollo y profesionalización del campo. A pesar de los importantes avances recientes, la investigación especializada se encuentra aún en un estado de desarrollo incipiente.** Esto se debe, en gran parte, al poco reconocimiento que existe del área de las artes al interior del mundo universitario, siendo extraordinariamente minoritarios los fondos de investigación destinados al área.

(CNCA; *Política de fomento de las Artes Visuales 2010-2015*, pp. 12-13)

- Sobre la creación
- Sobre la producción
- Sobre la difusión
- Sobre la mediación
- Sobre la investigación
- Sobre el perfeccionamiento

• **Las universidades involuntariamente perpetúan una visión reduccionista acerca de las maneras en que un artista se perfecciona profesionalmente. Esto también se relaciona con que el reconocimiento tiende a limitarse a grados académicos. **Al no existir más que un reconocimiento informal o excepcional de otros medios de formación, capacitación y perfeccionamiento de un artista –como lo son residencias, pasantías, exposiciones, itinerancias y participación en eventos nacionales e internacionales como bienales– el perfeccionamiento docente suele darse mediante iniciativas personales y privadas de los propios artistas.****

(CNCA; *Política de fomento de las Artes Visuales 2010-2015*, p. 13)

# **3. El concurso actual: algunas claves para la formulación de proyectos**

- Resumen ejecutivo
- Objetivos (general y específicos)
- Descripción
- Audiencias estimadas
- Estrategias de promoción y difusión
- Actividad en establecimientos escolares
- Actividades
- Tipos de gastos
- Documentos adjuntos

–"Describa, a modo de diagnóstico, las razones que justifiquen la realización del proyecto en relación a los **objetivos** de la línea y considerando aquellas fortalezas de la propuesta vinculadas a la **disciplina**, al **público** y al **territorio** de ejecución. Además, señalar las necesidades de financiamiento."

• El resumen debe aludir claramente a preguntas clave del proyecto: **¿Qué?**  
**¿Por qué? ¿Para qué? ¿Cómo? ¿Cuándo y dónde? ¿Para quién(es)?**

- Resumen ejecutivo
- Objetivos (general y específicos)
- Descripción
- Audiencias estimadas
- Estrategias de promoción y difusión
- Actividad en establecimientos escolares
- Actividades
- Tipos de gastos
- Documentos adjuntos

–"Señale el propósito principal (objetivo general) que este proyecto busca lograr. Además, divida o desagregue el objetivo general en, al menos, tres objetivos específicos".

- Tienen relación con los **propósitos** que mueven nuestro trabajo, y que buscamos traducir en una **propuesta**.
- En la formulación de proyectos, **el objetivo general es el eje de la iniciativa en curso, o la "gran misión"**. Suele estar asociado a aspectos de carácter **intangibles**.
- **Los objetivos específicos se vinculan a aspectos más trazables o verificables dentro del proyecto**. Para el caso de la postulación a los Fondos de Cultura, es favorable relacionarlos a hitos previos que hay que cumplir para llegar a nuestra meta. De este modo, pueden estar vinculados a aspectos de carácter **tangible**.

- Resumen ejecutivo
- Objetivos (principal y específicos)
- Descripción
- Audiencias estimadas
- Estrategias de promoción y difusión
- Actividad en establecimientos escolares
- Actividades
- Tipos de gastos
- Documentos adjuntos

- "Explique ampliamente y de forma cronológica, detallada y ordenada el desarrollo y ejecución del proyecto".

• Los tres **objetivos específicos**, ordenados secuencialmente para el cumplimiento del **objetivo general**, pueden a su vez ser subdivididos en las principales **actividades** comprendidas por el proyecto.

- Resumen ejecutivo
- Objetivos (principal y específicos)
- Descripción
- Audiencias estimadas
- Estrategias de promoción y difusión
- Actividad en establecimientos escolares
- Actividades
- Tipos de gastos
- Documentos adjuntos

- "Señale a quién se dirige el proyecto (público objetivo) y la estimación en cantidad de personas que se espera alcanzar durante su desarrollo, considerando los distintos soportes de exhibición o divulgación propuestos. Puede contener **plan de mediación**".

• Este punto debe abordar **el público que espera convocar la propuesta, en términos cuantitativos (número) y cualitativos (lectores, espectadores, visitantes, etc.)**.

- Resumen ejecutivo
- Objetivos (principal y específicos)
- Descripción
- Audiencias estimadas
- Estrategias de promoción y difusión
- Actividad en establecimientos escolares
- Actividades
- Tipos de gastos
- Documentos adjuntos

- "Describa la estrategia de difusión de los resultados del proyecto con relación al público al que se dirige".

- **Establecer con claridad los pasos a seguir para dar a conocer los resultados del proyecto en el medio, escena o circuito en donde se busca tener impacto.**
- **Como fuera señalado anteriormente en torno al concepto de difusión, lo relevante es definir cómo se busca obtener una validación por parte del medio social, cultural y disciplinar; asimismo, es pertinente diferenciar entre la recepción general y la especializada, atendiendo al carácter local, nacional o internacional de la propuesta.**

- Resumen ejecutivo
- Objetivos (principal y específicos)
- Descripción
- Audiencias estimadas
- Estrategias de promoción y difusión
- Actividad en establecimientos escolares
- Actividades
- Tipos de gastos
- Documentos adjuntos

–"Los proyectos que resulten seleccionados en la presente convocatoria deberán realizar una actividad de difusión del proyecto financiado en **establecimientos escolares de educación pública** y en **las comunidades próximas a ellos**, de conformidad a lo que establezca la respectiva Ley de Presupuesto del año 2020. Dicha actividad no podrá ser financiada con recursos del Fondo".

• **En torno a este punto se sugiere tener en cuenta como un aspecto clave al acceso cultural, en razón de los objetivos del proyecto versus el territorio de su realización, al igual que las contrapartes o los posibles actores involucrados por el mismo.**

- Resumen ejecutivo
- Objetivos (principal y específicos)
- Descripción
- Audiencias estimadas
- Estrategias de promoción y difusión
- Actividad en establecimientos escolares
- Actividades
- Tipos de gastos
- Documentos adjuntos

- "Describa las **acciones** que planea realizar para alcanzar los **objetivos** del proyecto. A partir de esta planificación podrá efectuar la solicitud financiera. Para ingresar una actividad presiona el botón "Agregar".

- La formulación de proyectos más convencional, suele operar bajo la jerarquía siguiente: etapas → **actividades** → tareas → lugar → responsable → recursos → plazo
- Dado que el concurso actual impone la formulación de un máximo de 3 objetivos específicos, una estrategia posible es relacionar cada uno de ellos a etapas o hitos por cumplir, que a su vez pueden desglosarse en actividades.
- De acuerdo a lo anterior, **la secuencia de hitos determinará la secuencia de actividades.**
- Las tareas, de carácter más acotado, se agrupan o subordinan a cada actividad.

- Resumen ejecutivo
- Objetivos (principal y específicos)
- Descripción
- Audiencias estimadas
- Estrategias de promoción y difusión
- Actividad en establecimientos escolares
- Actividades
- Tipos de gastos
- Documentos adjuntos

**-Honorarios:** comprenden la retribución económica para el responsable y el equipo de trabajo del proyecto (coejecutores).

• El pago a los coejecutores se rinde mediante **boletas de honorarios**; la asignación al responsable se rinde mediante el **Formulario 29** del SII, pagando el impuesto (PPM).

**-Gastos operacionales:** son aquellos necesarios para la producción y realización del proyecto. Pueden consistir en: **bienes consumibles; servicios asociados a la difusión del proyecto y sus resultados**; así también **servicios puntuales** asociados a la producción o desarrollo de un proyecto. Pueden rendirse mediante **boletas (de honorarios; de venta y servicios) y facturas**.

**-Gastos de inversión:** consisten en la **adquisición de bienes durables** necesarios para la realización del proyecto. Se rinden mediante **facturas**.

# Algunas claves en torno a las actividades, roles y asignación de honorarios:

- Cada coejecutor debe realizar al menos una actividad.
- Es prudente organizar la(s) actividad(es) del responsable y el equipo executor bajo un ordenamiento que responda claramente al itinerario del proyecto, privilegiando las funciones constantes o las situadas en etapas precisas del proyecto.
- El rol claramente establecido tanto del responsable como del equipo de trabajo, favorece un adecuado correlato a nivel de la organización de las actividades y la labor desempeñada por cada integrante del proyecto.
- La retribución económica se calcula sobre la base de un valor hora de trabajo y su equivalencia mensual.

Tabla Nº 1: correlación entre la jornada laboral semanal y la dedicación mensual a un proyecto de los Fondos de Cultura.

<b>Jornada laboral semanal</b>		<b>Dedicación mensual proyecto</b>
11 hrs.	un cuarto de jornada	44 hrs.
22 hrs.	media jornada	88 hrs.
33 hrs.	tres cuartos de jornada	132 hrs.
44 hrs.	jornada completa	176 hrs.

- Resumen ejecutivo
- Fundamentos
- Objetivos (principal y específicos)
- Descripción
- Resultados esperados
- Estrategias de promoción y difusión
- Actividades a realizar
- Tipos de gastos
- Documentos adjuntos

**-Antecedentes condicionales más frecuentes:**

- ◊ Autorización de uso de Propiedad Intelectual (si corresponde)
- ◊ Cartas de compromiso del equipo de trabajo (si corresponde)
- ◊ Compromisos de exhibición y/o difusión
- Individualización de directores, administradores, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios titulares, según sea el caso (si corresponde)

**-Antecedentes obligatorios más frecuentes:**

- ◊ Avance del trabajo propuesto
- ◊ Maquetas, pilotos o demos del material de difusión
- ◊ Presupuesto general del proyecto y/o cotizaciones

**-Antecedentes opcionales:**

- ◊ Los que procedan según la trayectoria y el archivo de documentación del responsable y/o el equipo de trabajo con miras a la realización del proyecto.

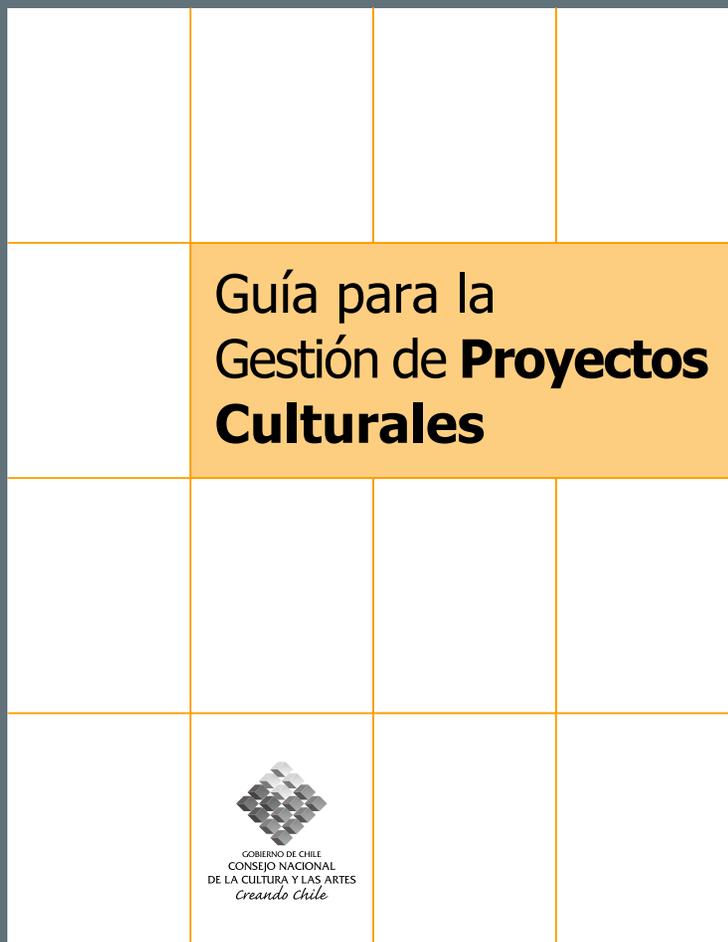
## **4. Algunos documentos de apoyo**

- El manual de proyectos culturales del año 2001
- El manual de proyectos culturales del año 2009
- El libro verde de las Industrias Culturales y Creativas
- El manual de proyectos de la Comunidad Europea

Orientaciones a Gestión de  
**Proyectos Culturales**

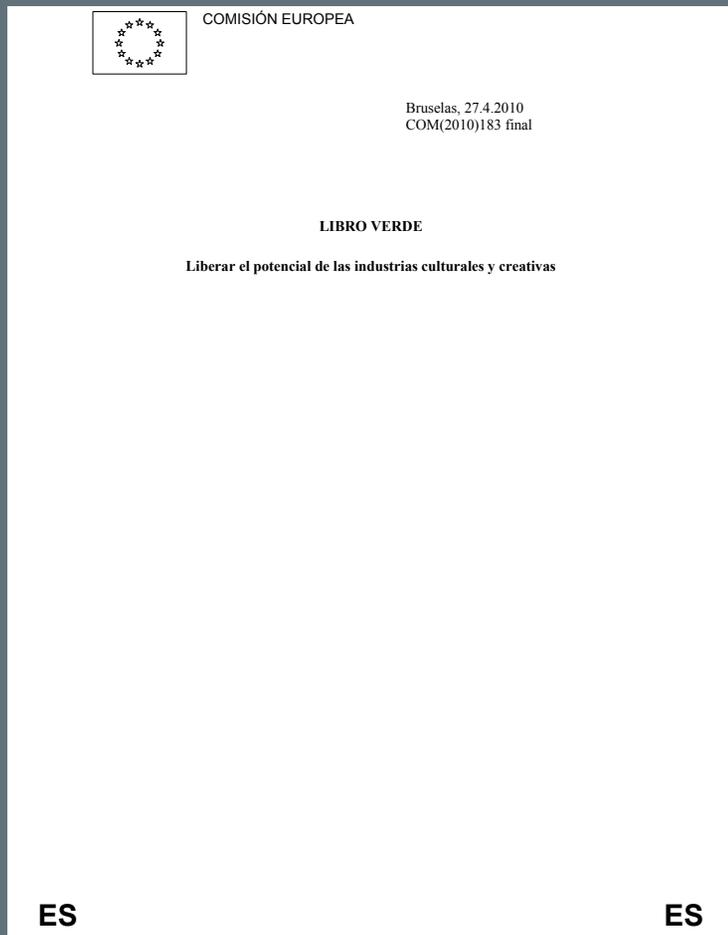
- ◊ **Documento publicado por la División de Cultura del Ministerio de Educación.**
- ◊ **Su mayor aporte fue contribuir a la descentralización de la gestión cultural.**
- ◊ **Su lenguaje es claro y preciso, siendo un valioso material de apoyo para una inmersión inicial en la postulación a los Fondos de Cultura.**

- El manual de proyectos culturales del año 2001
- El manual de proyectos culturales del año 2009
- El libro verde de las Industrias Culturales y Creativas
- El manual de proyectos de la Comunidad Europea



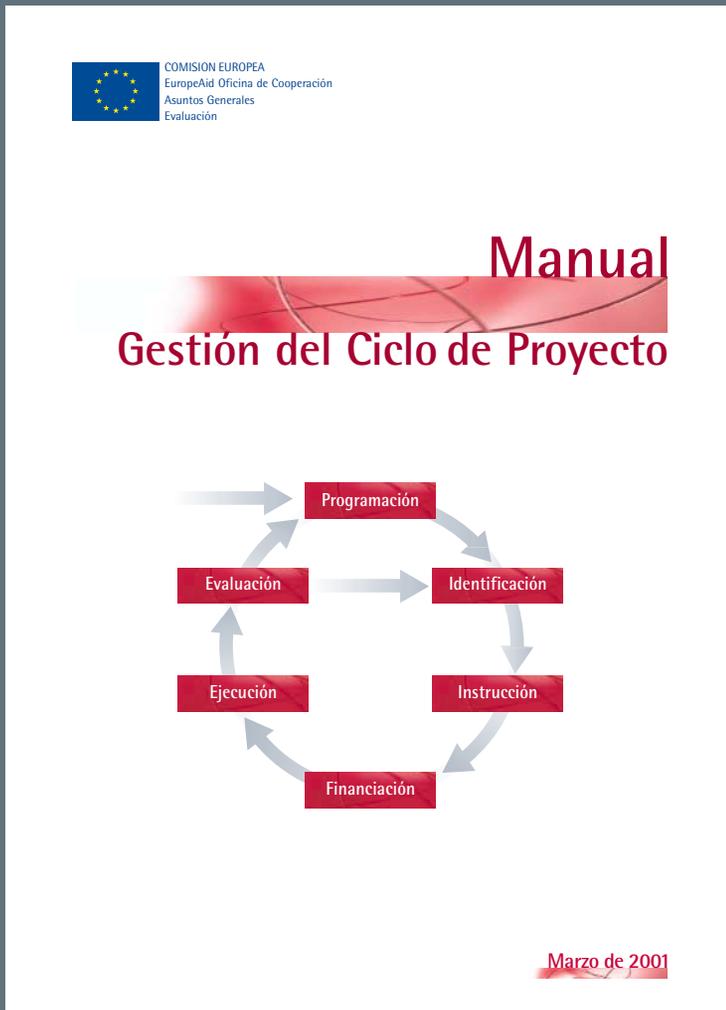
- ◊ Documento publicado por el CNCA.
- ◊ Constituyó una actualización del documento anterior, acorde a la nueva estructura.
- ◊ Su lenguaje es claro y accesible, aunque ahonda en mayores tecnicismos, lo que exige un mayor dominio de la discusión en el ámbito cultural.

- El manual de proyectos culturales del año 2001
- El manual de proyectos culturales del año 2009
- El libro verde de las Industrias Culturales y Creativas
- El manual de proyectos de la Comunidad Europea



- ◊ Documento publicado por la Comunidad Europea en el año 2010.
- ◊ Aborda en detalle la discusión en torno a la importancia económica y cultural de las ICC.
- ◊ Contribuye al entendimiento de conceptos clave respecto a la institucionalidad cultural vigente.

- El manual de proyectos culturales del año 2001
- El manual de proyectos culturales del año 2009
- El libro verde de las Industrias Culturales y Creativas
- El manual de proyectos de la Comunidad Europea



- Documento publicado en el año 2001.
- Si bien resulta de mayor complejidad que los otros documentos, aporta interesantes aspectos en torno a la planificación de proyectos, sus actores o contrapartes, etc.

# **5. Aclaración de dudas y consultas**